



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS-113212801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de noviembre de 1990

Número 98

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 283/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Pathemula de los Cedros, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4118, de fecha 26 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Pathemula de los Cedros, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 7 de junio de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber

abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 23 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de agosto de 1990, para su desahogo.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Patimula de los Cedros, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4602, 4608, 4609, 4308, 4309, 4310, 4311, 4312, 4289, 4291, 4290, 4299, 4488, 4534, 4593, 4449, 4586, 4666, 4657, 4658, 4659, 4661, 4662, 4663, 4664, 4667, 4673, 4671, 4672, 4676, 4677, 4678, 4679 y 4680.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4533, 4536, 4535, 62A-1, 4618, 4611, 4682, 4538, 4533, 4670, 4591, 4592, 4589, 4590, 4587, 4583, 4582, 4606, 4665, 4669, 4674, 4681, 4527, 4528, 4675, 4668 y 4588.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos infractores se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 6 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este

juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de junio de 1990, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y en relación a los 32 campesinos a los cuales la asamblea general de ejidatarios solicita se le reconozcan sus derechos agrarios por haber abierto tierras para su cultivo y estar en posesión de las mismas, resulta improcedente tal petición toda vez que dichos campesinos no reúnen los requisitos señalados en los artículos 200, 220 y 307 en su fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de junio de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Pathemula de los Cedros, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Donaciano López R., 2.—Julia Alejo Acencio, 3.—Prisciliana Soto Lara, 4.—Juan Dionicio Cruz, 5.—Antonio Ramírez Guadalupe, 6.—Epifanio Alejo Cruz y 7.—Natalia Ramírez Ascencio. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Juan López y 2.—Guadalupe Olmos. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—236218, 2.—2508344, 3.—2508349, 4.—2508353, 5.—2508354, 6.—2508358 y 7.—3479189.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado Pathemula de los Cedros, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—José López Olmos, 2.—Emma Alejo Acencio, 3.—Nicanor Ramírez Soto, 4.—Antonio Dionicio Cruz, 5.—Hermenegilda Ramírez Guillermo, 6.—Pedro Alejo Ramírez y 7.—Juan Ramírez Ramírez. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las unidades de dotación en el ejido del poblado Pathemula de los Cedros, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 702/90, relativo a la jurisdicción voluntaria promovida por JUAN JORGE VELAZQUEZ ORDONEZ, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio que ha disfrutado, respecto de un bien ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 56.00 m con el río de San Felipe del Progreso, México; al sur: 2.50 m con carretera a Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, México y Victoriano Faustino; al oriente: 100.00 m con Pedro Sánchez y Justa Tapia Vda. de Faustino; al poniente: 86.00 m con carretera a Ixtlahuaca. Anunciándose la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Nina Muñoz Ramírez.**—Rúbrica.

4602.—14, 19 y 23 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente 2824/90-3, el señor JOSE PEREZ IBANEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias ad perpetuam, respecto del terreno "Villa Gómez", ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, perteneciente al municipio de Huixquilucan, con una superficie total de 13,015 m2. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 122 m linda con María del Carmen Pérez Mirales; al norte-A: 29 m linda con camino vecinal; al sur: 30 m linda con barranca; al oriente: 198 m linda con Pedro Reyes González; al poniente: 152 m linda con barranca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo deberá fijarse un ejemplar en la puerta de este Juzgado, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica.

4608.—14, 19 y 23 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUELA GARCIA PENAFIOR, bajo el expediente número 1132/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener en forma pacífica, continua y de buena fe desde hace aproximadamente unos diez años, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida 16 de Septiembre sin número de San Lorenzo Huehuetlán perteneciente al municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con Jacobo Hernández y Alfredo Morán; al sur: 22.30 m con calle de su ubicación 16 de Septiembre; al oriente: 36.10 m con Cirilo Vázquez y Pedro Alguín; al poniente: 35.70 m con Pablo Tenorio y Angela Tenorio.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

4609.—14, 19 y 23 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SR. HECTOR VELAZQUEZ VALENZUELA:

SRA. MA. LEONOR JULIA LOPEZ E. DE V.

El señor SALOMON PEREZ DIEGO, le demanda bajo el expediente número 1585/90, el otorgamiento y firma de escritura, respecto de, lote 13 de la manzana 603, y casa construida en el mismo del Fraccionamiento Prados Ecatepec, Tercera Unidad José María Morelos y Pavón, Tultitlán, México. Y toda vez que se desconoce sus domicilios el C. juez dictó un auto para que se emplace por edicto, haciéndoles saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra, y señalar domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de dicha resolución, quedando a disposición de los demandados en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, es dado en la ciudad de Cuautitlán Méx., a 19 de octubre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4308.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADOLFO KUNZ BOLAÑOS

MARIA DOLORES OLIVARES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1080/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 50 de la manzana 75 de la colonia General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: en 17.00 m con esquina de calle Petróleos Mexicanos y calle 15 o Tepeyac; al oriente: 9.00 m con calle 15 o Tepeyac; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4309.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADOLFO KUNZ BOLAÑOS

MARIA BASILISA TELLEZ SARMIENTO, en el expediente marcado con el número 1082/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 75, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 44 de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m

con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle 15 o Tepeyac; al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4310.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LG FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1072/90.

Segunda Secretaría.

BLANCA ESTELA ARRIAGA CAMACHO

GUILLERMO JUAREZ ALEJANDRE, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndosele saber por medio del presente que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa y si no señala domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4311.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

SR. JORGE QUIROZ ISLAS

Se hace de su conocimiento que la señora BELEN HERNANDEZ RAMIREZ, bajo el expediente número 1047/90, promueve en su contra juicio ordinaria civil, demandándole la pérdida de la patria potestad, por las causales previstas por las fracciones I y II del artículo 394 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha ocho de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4312.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Suc. de CESAR HAHN CARDENAS representada por la Albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN

MARIA DE LOURDES PEREZ TOTOMOCH, en el expediente número 1010/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana número 135 de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.75 m con lote 9, al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; y al poniente: 10.00 m con calle 31. Con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4289.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 840/90.

Segunda Secretaría.

MARIA MAGDALINA RODRIGUEZ MORALES

BENIGNO GONZALEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y demás prestaciones, fundándose para ello en las causales previstas por las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil, haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos legales la última publicación del mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en el caso que no señale domicilio para tal efecto dentro de esta ciudad.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo en que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4291.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA ISLAS GRANILLO VDA. DE CRESPO
Presente:

En el expediente número 2241/90, la señora MARIA CARMEN RAMIREZ ORDUÑA, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción por usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 47 de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda; al noroeste: 20.00 m con lote 3 y 4; al sureste: 20.00 m con lote 6; al noroeste: 10.00 m con lote 23; al suroeste: 10.00 m con calle Lago Fondo, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Por auto del veintinueve de septiembre del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha cuatro de

octubre del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo y siguiéndose el juicio en rebeldía las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4290.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 357/90.

Tercera Secretaría.

ELSA MARINA RODRIGUEZ GARCIA

MARIA ANTONIETA RAZO SANCHEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 13, de los ubicados en el fraccionamiento "El Tejocote" localizado dentro de la jurisdicción de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m y linda con lote 24 de la manzana 13; al sur: 30.00 m y linda con lote 28 de la manzana 13; al oriente: 10.00 m y linda con calle Marrón; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 25 de la manzana 13 con una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados. Haciendo del conocimiento de usted que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía; se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, y de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4299.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

Expediente Núm. 358/90.

ELSA MARINA RODRIGUEZ GARCIA

RODOLFO CUEVAS LEAL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 13, de los ubicados en el Fraccionamiento "El Tejocote", localizado dentro de la jurisdicción del municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 30.00 m con lote 23 de la manzana 13; sur: 30.00 m con lote 27 de la manzana 13; oriente: 10.00 m con lote 26, de la manzana 13; poniente: 10.00 m con calle Langa; con superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, dejándose además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, Texcoco, México, a 4 de octubre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4299.—24 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURORA INTERNACIONAL S.A.**

JUANA HERRERA HERRERA, en el expediente marcado con el número 569/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 50 de la manzana 67 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con calle Rancho Grande; al oriente: 69.00 m con calle Clavelero; al poniente: 09.00 m con lote 25; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

4488.—7, 19 y 30 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 673/90 de la jurisdicción voluntaria promovida por ISIDRO GONZALEZ FLORENTINO, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño, tiene el predio ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipile, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes, norte: 14.26 m 10.00 m 38.00 m con Salvador Aguilar; sur: 65.45 m con Faustino Bernal y Guadalupe Piña; oriente: 53.00 m con Felipe Florentino, con una superficie de 3,644.55 metros cuadrados.

Anuncies. la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México a los días veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nissa Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4534.—9, 14 y 19 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JORGE TODD HERNANDEZ promueve bajo el expediente número 532/90, ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado sobre calle sin nombre, sin número específico de identificación en la Primera Sección del Barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.90 m con calle sin nombre; al sur: 8.45 m con Carlos Domínguez Domínguez; al oriente: 20.00 m con Juana Aniceto Padilla y al poniente: 20.00 m con Jaime Guerrero Morelos, con una superficie aproximada de 173.40 m². Área construida 75.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4593.—14, 19 y 23 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La señora ARACELI MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación promovidas por ARACELI JUAREZ MARTINEZ, respecto del terreno denominado "Pinedaco", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda; norte: 10.00 m con Ma. del Carmen Juárez Martínez; sur: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 23.90 m con Catalina de León Martínez; y poniente: 23.90 m con Felisa Martínez González, teniendo una superficie de 239.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación que se editan en Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Se expide a los dieciséis días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4449.—5, 19 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2349/1990. JULIO SANTANA HERNANDEZ promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la población de San Martín Tollepec, México, norte: 117.00 m colinda con camino vecinal; sur: 122.00 m colinda con Apolonio Almazán, Florencio Guzmán y Elpidio Sánchez; oriente: en cinco líneas: 22.00 m colinda con Joaquina Alvarez, 107.00 m y 100 m colindando en estos tres puntos con el señor Pablo Urbina y 21.00 m colinda con Melitón Santana; poniente: 74.00 m colinda con Antonio Almazán y Pedro Santana, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4586.—14, 19 y 23 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1476/90, JORGE SANTANA MARTINEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado San Pedro ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con calle Manuel Avila Camacho; sur: 10.00 m con José de Jesús; oriente: 25.00 m con Teresa Solís y poniente: 25.00 m con Guadalupe Morales. Superficie total de 250.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4666.—19, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1309/89-3

EDMUNDO FLORES DE LA O. y ESTHER FLORES DE LA O., por su propio derecho, interpusieron incidente de nulidad de actuaciones en los autos del juicio sucesorio intestamentario a bienes de VICENTE FLORES GARCIA, denunciado por CONSUELO AURORA y ESTHER de apellidos FLORES GARCIA.

Se anuncia la muerte sin testar del finado VICENTE FLORES GARCIA y las personas que reclaman la herencia lo son: CONSUELO AURORA Y ESTHER FLORES GARCIA, en su calidad de hermanas del autor de la sucesión y EDMUNDO FLORES DE LA O. y ESTHER FLORES DE LA O. en su calidad de descendiente en primer grado del también finado EDMUNDO FLORES GARCIA, cuya sucesión es representada por PETRA DE LA O. LAZCANO, éste en su carácter de hermano del autor de la sucesión, por lo que en consecuencia se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Fíjese en el sitio de origen del finado.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Fabela.—Rúbrica. 4657.—19 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA RIVERA DE PERALTA, promueve diligencia de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 906/90, respecto del terreno de común repartimiento denominado "MILPA", ubicado en el poblado de Huitznahuac, perteneciente al municipio de Chiautla, y al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.50 m y colinda con Enrique Velázquez, al sur: 58.50 m y colinda con Ezequiel Tovar y Pedro Serafin; al oriente: 39.97 m y colinda con Juan Bojorgés y al poniente: 40.00 m y colinda con Guadalupe Venado y cerrada particular, con una superficie total aproximada de 2,340.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los 12 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4658.—19 noviembre, 4 y 19 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: JUAN MANUEL ESQUIVEL PICUARDO

En los autos del expediente número 541/90, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por EPIFANIA CARMEN ARCHUNDIA DIAZ, en contra de usted, la ciudadana juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4659.—19, 30 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Al señor ANTONIO DOMINGUEZ BARRUETA

JUAN MANUEL GUADARRAMA FRANCO en el expediente número 89/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto de un terreno marcado con el número uno de los que se dividió la porción sureste de una fracción del Rancho de "Jesús del Monte", perteneciente a Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 957.00 m con ejido de Mesas de Dolores e Isidro Jiménez; al sur: una línea de 530.00 m, otra de 48.00 m y otra de 903.00 m con Concepción Carmona de Salgado, actualmente Audón Colín y Esteban Reyes; al oriente: 417.00 m con terrenos comunales de San Mateo de Almomoloa y al poniente: tres líneas, una de 178.00 m y dos curvas de 125.00 m y 183.00 m con Alfredo Reynoso, actualmente con Juan Velázquez Franco y camino privado de servidumbre de por medio. Con una superficie de 44-27-67 hectáreas. Toda vez que se ignora su domicilio, se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en Temascaltepec, México, el día 13 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4661.—19, 30 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIA ELENA PARDO DE LA PAZ promueve en este juzgado, diligencias de información ad perpetuum, en el expediente número 163/90, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Real de Arriba, municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, una de 66.00 m y otra de 51.00 m con Alicia Pardo de Macedo; al sur: en línea quebrada, con un total de 148.00 m con Alberto Hernández Curiel; al oriente: 18.50 m con Alberto Hernández Curiel y al poniente: 102.00 m con Próspero Popoca de la Paz. Teniendo una superficie de 4,772.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el día trece de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4662.—19, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1894/90, JUANA MARIA CONZUELO GUADARRAMA promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en calle Libertad s/n en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Amaloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.50 m con calle Libertad; sur: 15.50 m con vereda o camino vecinal; oriente: 180.00 m con Margarita Sarandigua Chato; poniente: 180.00 m con Micaela Sámano de Sautillán con una superficie aproximadamente de 2790.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho le deducan. Toluca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4663.—19, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO ROMERO MARTINEZ

RAFAEL PEREZ PICHARDO en el expediente macado con el número 1659/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 218 de la colonia Ampliación La Perla, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15 m con lote 29; al sur: 15 m con lote 28; al oriente: 8 metros con lote 12; al poniente: 8 m con calle Oriente Dos, con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para, que comparezca dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4664.—19, 30 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 2269/90, relativo al juicio de información voluntaria, promovido por MARTHA MARGARITA GAMA VILCHIS DE CAMPOS respecto del inmueble ubicado en la calle de José Antonio Muñoz Samayoa s/n, en el poblado de San Buenaventura del municipio de Toluca, Estado de México, el cual mide y colinda: al norte: 50.00 m con la calle de José Antonio Muñoz Samayoa; al sur: 50.00 m con el Dr. Rubén Hernández Garcés; al oriente: 40.00 m con el señor Ernesto Gamboa Albarrán y al poniente: 40.00 m con el señor Miguel Albarrán Espinoza actualmente con la señora Angela Garduño y el señor Esteban Hernández dando una superficie de 2000 m².

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a 14 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4667.—19, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 992/90.

Segunda Secretaría.

FABIAN VAZQUEZ MANUEL le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista por la fracción IX y XI del artículo 253 del Código Civil, haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos legales la última publicación del mismo, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4673.—19, 30 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 266/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S. N.C., en contra de ESTHELA MELLON JONSHTON, el C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, señaló las once horas del cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: 1.—Un televisor portátil Bronksonic, con radio cassette VHF/FM/SW/MW y sintonizador con tocacintas, 4 botones, 6 teclas pantalla de 5 pulgadas, antena integrada, lámina color negro tamaño 11x9 cms. 2.—Aparato modular marca AIWA compuesto de tornamesa compac-disc digital, ecualizador, amplificador doble cassettera autoreversible, modelo CX-88 siendo el mueble de lámina color negro, constante de 30 botones, doble baffle grandes en madera, dos bocinas cubiertas de plástico, seminuevo. 3.—Un televisor por tatlil Bronksonic pantalla aproximadamente 10 cms. con gravadora integrada y radio AM/FM y antena en regular uso.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100), cantidad que resulta de los avalúos practicados por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario—Rúbrica.

4671.—19, 21 y 22 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Sra. GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado en el expediente 820/90, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor MARTIN GILBERTO CASTANEDA JUAREZ, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une con base y con fundamento en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad; b).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total disolución. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasa el término indicado no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4672.—19, 30 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE RIVERA LAZCANO, bajo el expediente número 652/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, respecto del predio sin número específico, ubicado en la calle del Carrizal, del paraje denominado la Podrera, perteneciente a esta ciudad de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m con Ignacio Torres Vázquez; al sur: 31.00 m con Andrés Serrano Benítez; al oriente: 10.30 m con Sara Fuentes Llanas y al poniente: 11.30 m con calle del Carrizal, con una superficie de 334.80 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

4676.—19 noviembre, 4 y 19 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 109/90, juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ Y OTROS, endosatario en procuración de SAMUEL PICHARDO MARTINEZ en contra de JUAN ALAVEZ GOMORA que se han señalado las doce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de una Camioneta marca CHRYSKER TOWN CONUTRY, placas LHV061, modelo 1982, registro federal 6393299, motor hecho en México, serie 63932299, vagoneta cuatro puertas color vino y molduras de madera, encontrándose en regular estado de uso. Y por consiguiente anunciarse su venta por tres veces dentro de tres días, publíquese los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco millones de pesos 00/100 M.N., Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4677.—19, 21 y 22 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del Exp. No. 604/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLLICAN, S.A., en contra de FRANCISCO MULHIA MARTINEZ, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una Camioneta Dodge 250, color gris plateado y azul claro, con faros de halogeno, espejo retrovisor completos, No. de motor D85303, mod. 1988, vestiduras azules, estereo, con raspadura en el costado derecho, regular uso, funcionando.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 60/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4678.—19, 21 y 22 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Juicio ejecutivo mercantil expediente número 162/87, HECTOR MORALIS CALDERON, endosatario en procuración del señor EMILIO OCANA C., en contra de TEODORO ESCOBAR ROJLAN, el ciudadano juez señaló las once horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente sobre un bien inmueble ubicado en las calles de José María Velasco número 34 de la población de Temascalcingo, México, con las siguientes características: al norte: 41.95 m con la avenida José María Velasco; al sur: dos líneas una 25.85 y otra línea semiquiebrada de 16.65 m con Guillermo Ruiz Piña; al oriente: 5.10 m con Agustín R. Armenta Piña; al poniente: 3.30 m con Agustín R. Armenta Piña; con una superficie de 195.40 metros. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México bajo el número 874 folios 4 vta a 5 vta del Libro Primera Sección Primera Volumen Sesenta y Tres de fecha diez de septiembre de mil novecientos sesenta y tres con valor de once millones quinientos veintinueve mil pesos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, en la inteligencia de que el presente edicto sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días El Oro de Hidalgo, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abel S. Velasco González.—Rúbrica.

4679.—19, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

RUBEN SUAREZ BARRERA, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1952/90, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno y construcción ubicado en el lote 8 de la manzana 1, actualmente calle de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec, Estado de México, con superficie de ciento veinte metros cuadrados y al norte: 14.00 m con lote 9; al sur: en 14.00 m con lote 8; al oriente: en 8.60 m con calle sin nombre y al poniente: en 8.60 m con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, catorce de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4680.—19 noviembre, 4 y 19 diciembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

IMENZO, S.A.

El señor MARCOS BERKMAN MARGOLIS, promoviendo en su carácter de apoderado de TEXTILES UNIDOS, S.A., ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil prescripción positiva en contra de dicha empresa, bajo el número de expediente 2480/90-3 Tercera Secretaría en el que por auto de fecha siete de noviembre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra de prescripción positiva respecto del lote de terreno número 163 de la manzana 4 y construcciones existentes sobre el mismo, con número oficial 17 de la avenida Esfuerzo, colonia Lázaro Cárdenas en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, debiendo fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de el Estado y en otro de circulación en la población. Se expiden a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

70-A1.—19, 30 noviembre y 13 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Exp. 24777/90, FELIPE GARCIA SANTILLAN promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, Tultitlán, Estado de México, terreno "Cruztitla", mide y linder al norte 8.00 m con calle Díaz Ordaz; al sur: 8.00 m con Margarito Mercado Salinas; al oriente: 25.00 m con Jesús Basulto Cerón; al poniente: 25.00 m con fracción restante de Los Mercados Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a declarar.—Cuautitlán, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.

4531.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 24781/90, JAIME SARABIA LAGO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, calle La Era, Toluca, Méx., mide y linder al norte: 43.75 m con Eugenio Villanueva Alvarado; al sur: 45.50 m con calle Miguel Cabrera; al oriente: 24.20 m con calle La Era; al poniente: 27.85 m con Jaime Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a declarar.—Cuautitlán, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.

4532.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 12249/90 PORFIRIO MIRANDA CORRAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcala'calpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.00 m con camino real ahora calle Independencia; al sur: 34.00 m con Miguel Coyote y Agustín Morrono, al oriente: 40.50 m con Leobardo Quintero, al poniente: 42.00 m con la calle Hidalgo con una superficie Aprox.: 1,378.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4536.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12250/90, ANICETO MIRANDA FIRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcala'calpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 35.30 m con Carlos Alvarez; al sur: 35.30 m con calle Libertad; al oriente: 25.40 m con Teodoro Chigora, al poniente: 25.40 m con Epifanio García, con una superficie de 896.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4536.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12066/90, ANRILIO HERNANDEZ MACIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Eduardo Quiroz Ballasteros; sur: 50.00 m con David Medina Rojas; oriente: 12.00 m con Jesús Quiroz Váldes; ponente: 12.00 m con calle Reforma.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4535.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. 9051/125/90, ANTONIO LOU MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ejido de San Bartolo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 200.00 m con propiedad particular, sur: 140.00 m con acceso al estacionamiento, oriente: 200.00 m con Av. San Juan Tototltepec; poniente: 140.00 m con Av. Adolfo Lopez Mateos

Superficie aproximada de: 26,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corenado Márquez.—Rúbrica.

62-A1.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12231/90, JUANA SANCHEZ GALEANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.85 m con Catalina Peña de Rodríguez, sur: 12.73 m con Simón Morales, oriente: 86.00 m con Ana Ma. Galeana Millán, poniente: 85.85 m con Felipe Guadarrama y Salvador Rivera.

Superficie aproximada de: 1,098.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4618.—14, 19 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 912/90, JOSEFINA SANCHEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sanabria y Vicente Guerrero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.30 m con Vicente Ríos, sur: 24.30 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 5.90 m con calle Francisco Zarabia, poniente: 5.80 m con Julián Portillo.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4611.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 982/90, JOSE TRINIDAD MATEO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Constitución No. 8, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolo-tepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; al norte: 111.70 m con José González; al sur: 106.00 m con Arcadia Vda. de Alvarado; al oriente: 43.40 m con caño regador; al poniente: 45.00 m con calle de la Constitución.

Superficie: 4,813.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a doce de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4682.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 22639/90, GERARDO RODRIGUEZ PAZARAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 91.00 m con camino público; sur: 86.50 m con Antonio Rodríguez; oriente: 125.00 m con Feliciano Cruz; poniente: 130.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 11,315.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22640/90, SANDRA GARCIA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Cuautitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con camino público; sur: 12.00 m con Bertín García; oriente: 19.00 m con Bertín García; poniente: 19.00 m con Rosalva García.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22641, LEIDA LOURDES NAVARRO APAC, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 8.20 m con Juan Villegas; sur: 7.50 m con patio de servicio; oriente: 10.00 m con Francisca Juárez; poniente: 10.90 m con Leida Lorena Navarro Apac.

Superficie aproximada de: 82.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22642/90, MA. MAGDALENA NAVARRO APAC promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 4.00 m con patio de servicio 3.35 m con entrada particular; sur: 7.35 m con camino público; oriente: 15.90 m con entrada particular y 6.30 m con Josefina Apac de Navarro; poniente: 22.20 m con Delfino Mendoza.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22643/90, JOSEFINA APAC DE NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.70 m, 11.60 m lindando con Laida Lorena Navarro Apac, y en 11.10 m con la señora Leida Lourdes Navarro; sur: 10.50 m con camino público; oriente: 22.20 m con señor Delfino Mendoza y en 22.50 m con el señor Delfino Mendoza; poniente: 22.20 m con Delfino Mendoza.

Superficie aproximada de: 1,244.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22644/90, MARIANO CALZADA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.00 m con calle particular; sur: 15.00 m con José Villafuerte; oriente: 12.00 m con Antonio Ramírez; poniente: 12.00 m con Julia Ramírez.

Superficie aproximada de: 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22645/90, MA. DE LOS ANGELES AZPICUETA ZAMUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Mariano Calzada; sur: 15.00 m con camino público; oriente: 12.00 m con fracción 8; poniente: 12.00 m con Calzada.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22646/90, GALINDO ANTUNEZ CIRILO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con camino público; sur: 10.00 m con señor Gabriel Hinojosa; oriente: 20.00 m con vendedor; poniente: 20.00 m con Aalbete Enastiga.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22647/90, PEDRO GALVAN MONTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Yolanda Juárez; sur: 22.00 m con propiedad de la señora Antonia Trejo; oriente: 8.00 m con Yolanda Juárez Ruiz; poniente: 8.00 m con calle Morelia.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22648/90, VERTIN GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 67.60 m con Rodolfo Angeles; sur: 66.50 m con Félix Rodríguez; oriente: 13.20 m con camino público; poniente: 13.20 m con Ubaldo Angeles.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22650/90, GENOVEVA MORALES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 47.70 m con Cristina Ramírez de García; sur: 47.70 m con Reyna García Mendoza; oriente: 15.30 m con camino público; poniente: 15.30 m con Reyna García Mendoza.

Superficie aproximada de: 730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22651/90, AURELIO SANCHEZ MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 2 tramos el primero de 72.00 m con señores Franco, y el 2do. de 27.50 m con propiedad de Aurelio Sánchez; sur: 99.00 m con zanja regadera y propiedad del Rancho del Nopalito; oriente: 154.00 m con los señores Franco y 44.00 m también con los señores Franco; poniente: 198.00 m con Jerónimo Sánchez.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22652/90, AURELIO SANCHEZ M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San José, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 75.75 m con el Rancho El Colorado; sur: 84.90 m con propiedad de Aurelio Soto; oriente: 229.60 m con resto del terreno; poniente: 216.80 m con propiedad de los señores Zamora.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22653/90, AURELIANO SANCHEZ MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 124.00 m linda con camino; sur: 136.50 m con señores Franco; oriente: 63.00 m con los señores Franco; poniente: 77.00 m con José Rivero y Antonia Alvarez.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22654/90, ROMERO CEJA JOAQUIN NICOLAS y ANA BEATRIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Ma. Calhacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 192.82 m con Sebastián Martínez; sur: 190.19 m con Felipe Alvarez Velázquez; oriente: 53.00 m con camino público San Renigio; poniente: 52.80 m con Leonardo Alvarez L.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22655/90, BENITES RIQUELME JOSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Ma. Calhacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m con los señores Franco; sur: 19.90 m con cerrada Agricultura; oriente: 22.00 m con propiedad privada; poniente: 22.00 m con Calzada Agricultura.

Superficie aproximada de: 395.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22657/90, ENRIQUE ROSAS SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Enrique Camp; sur: 10.00 m con Severo Quintana; oriente: 20.00 m con Calzada Zaragoza; poniente: 20.00 m con Palomón García.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22656/90, ADRIAN SALAZAR LUCILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 115.00 m con Silvia Velázquez; sur: 15.00 m con Luisa León Rodríguez; oriente: 16.00 m con camino público; poniente: 16.00 m con Luisa León Rodríguez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 24780/90, ALEJANDRO PALACIOS BLANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas terreno s/ nombre Tultitlán México, mide y linda, al norte: 12.50 m con Felipe Montiel; al sur: 12.50 m con Armando Sesma; al oriente: 35.50 m con I. Guillermina Ramirez; al poniente: 36.50 m con Gabriel Ramirez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 24779/90, ANDREA ORTIZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuauhtec "El Solar", Tultitlán, Estado de México, mide y linda; al norte: dos tramos 10.00 m y 7.00 m con Rafael Ortiz; al sur: 19.70 m con Félix Navarro; al oriente: dos tramos 9.50 m y 25.00 m con Antonio Navarro; al poniente: 31.50 m con Higinio Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 24778/90, EUGENIO VILLANUEVA AJMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, calle La Era, Tepetzotlán, Méx., mide y linda; al norte: 42.00 m con Valente Varela Lazo; al sur: 43.75 m con Jaime Sarabia Lago; al oriente: 24.20 m con calle La Era; al poniente: 27.85 m con Jaime Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 22675/90, ANGELA ORTEGA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 9.95 m con Sebastián Luna; sur: 9.46 m con la señora Petra Bartera Chavero; oriente: 8.00 m con el señor Tiburcio Domínguez; poniente: 8.00 m con secundaria federal No. 15

Superficie aproximada de: 71.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 22638/90, LAIDA LORENA NAVARRO APAC promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 11.45 m con Juan Villegas, sur: 11.60 m con Patio de Servicio; oriente: 10.50 m con Laida Lourdes Navarro; poniente: 10.30 m con Justino Domínguez Mendoza.

Superficie aproximada de: 89.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1376/90, ANASTACIO ORTEGA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n. Bo. Sta. María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo Méx., mide y linda; norte: 70.20 m con calle 5 de Mayo; sur: 67.70 m con Ismael Uruga Ortega; oriente: 38.80 m con camino al Ahuchueté; poniente: 23.00 m con Roberto Vara López.

Superficie aproximada de: 2,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4670.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 3310/90, SRA. JUDITH TLALPAN DE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: predio denominado "San Silvestre", norte: 36.00 m con Pablo Delgadillo Tlalpan; sur: 36.00 m con Bonifacio Hernández Delgado; oriente: 20.00 m con privada sin nombre; poniente: 20.00 m con Bonifacio Hernández Delgado.

Superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4588.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3323/90, SR. JORGE LUNA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.50 m con Sacramento Ramírez Luna y Miguel Laguna, sur: 59.50 m con camino a San Sebastián, oriente: 82.00 m con calle, y poniente: 78.20 m con Ma. Adriana, Alejandro A., Armando y Guillermo Luna Carbajal.

Superficie aproximada de: 4,750.388 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4591.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3324/90 SR. JORGE A. LUNA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 59.50 m con Miguel Laguna; sur: 60.30 m con camino a San Sebastián, oriente: 86.00 m con Miguel Laguna; y poniente: 82.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 5,041.824 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4592.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3312/90, HILDEBERTO DELGADO ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 26.85 m con Luis Delgado Vargas; sur: 26.85 m con Raúl Vargas Fierro; oriente: 15.00 m con segunda privada sin nombre que da a Av. Wenceslao Labra; y poniente: 15.00 m con Gloria Delgado Vargas.

Superficie aproximada de: 402.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4589.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3311/90, SR. JOSAFAT ROCANDIO GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino S/N Bo. de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: terreno denominado "El Tepetatal", norte: 246.10 m con Suc. de Macedonio Rocandio; sur: 141.50 m con camino; 140.80 m con Gorgonio Rodríguez, oriente: 60.50 m con Ejido de Bocanegra; hoy Avenida Lázaro Cárdenas; poniente: 69.60 m con barranca; 32.70 m con Gorgonio Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4590.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 3313/90 SR. JOSAFAT ROCANDIO GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N, Bo. de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango Edo. de Méx., mide y linda: predio denominado "Tierra Larga", norte: 147.40 y 86.10 m hoy con camino carretero y Frosina Cruz; sur: 289.00 m hoy con Alfonso Rodríguez, oriente: 26.20 y 25.00 m hoy con Rafael Ramos y Frosina Cruz; poniente: 60.00 m hoy con calle Abasolo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4587.—14, 19 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 241/90, C. BARTOLO VIEYRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 80.20 m con Tomás Salinas; sur: 79.30 m con Silvio Cruz; oriente: 47.70 m con Macario Mateo; poniente: 47.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,804 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4583.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 242/90 C. BARTOLO VIEYRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con Aurelio Onofre; sur: 87.90 m con Macario Mateo; oriente: 41.00 m con Tomas Salinas; poniente: 40.00 m con Pablo Mateo.

Superficie aproximada de: 4,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4583.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 240/90, C. ANTONIO SAMANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con Josefina Victoriano Domínguez; sur: 8.00 m con Demetrio Domínguez Angeles; oriente: 8.00 m con Demetrio Domínguez Angeles; poniente: 8.00 m con Demetrio Domínguez Angeles.

Superficie aproximada de: 64.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4583.—14, 19 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19291/90, GUMERCINDO GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 18 Liberación Benito Juárez, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 72.70 m con Florencia Contreras, sur: 66.12 m con Gustavo Coss, oriente: 65.00 m con Av. Gran Canal, poniente: 69.90 m con Francisco Díaz y Roberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,681.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19290/90, FRANCISCO SANCHEZ OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, 14 Mza. 222 calle 9 S/N rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 9, 10.00 m con calle 9, sur: 10.00 m con lote 4, 10 m con lote 5, oriente: 19.00 m con lote 14, 19 m con lote 15, poniente: 19.00 m con lote 12, 19.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19296/90, CEFERINO OLVERA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, Mza. 9 rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Yolanda Ruiz Rojas, sur: 20.00 m con Jesús Ramírez Sierra, oriente: 10.00 m con calle 18, poniente: 10.00 m con Jesús Ramírez Sierra.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19295/90, GABINA FARELAS MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, Mza. 223 calle 9, núm. 188 Cal. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 9, sur: 10.00 m con Macario Andrade Luna, oriente: 25.00 m con Gaustino García Soto, poniente: 25.00 m con Enequina Murcia Vda. de Solís.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19294/90, MIGUEL JIMENEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, Mza. 7 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio García, sur: 10.00 m con calle 9, oriente: 17.60 m con el señor Ismael Pañagua, poniente: 17.60 m con el señor Omar Sánchez.

Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 19292/90, BARTOLO HERNANDEZ BOTELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, Mza. 6 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Vicente González, sur: 20.00 m con Laurencio Martínez, oriente: 5.00 m con Sixto Onofre, poniente: 5.00 m con calle 16.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4582.—14, 19 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 401/90 CRUZ ACEVEDO MATA promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Diximoxi, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 169.00 m con Alejo García, sur: 190.00 m con Nicolás Colín, oriente: 174.00 m con Teodora García, poniente: 156.00 m con Daniel Monroy.

Superficie aproximada de: 2-87-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 420/90 JOAQUIN MORALES ORTEGA Y QTRA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en ex-Mina El Consuelo, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Nava, sur: 20.00 m con calle del Carmen, oriente: 20.00 m con Enrique Contreras y poniente: 20.00 m con Rafael Bastida.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 433/90 RODRIGO FERNANDO MENDIETA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle S/N Atlacomulco, Méx., mide y linda: Nor Oeste: 25.50 m con Esteban Mendieta, Sur Deste: 82.50 m con Gustavo G. Mendieta, Nor Deste: 82.50 m con Horacio Mendieta y Sur Deste: 25.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 432/90 GUSTAVO GABRIEL MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle S/N Atlacomulco, Méx., mide y linda: nor oriente: 25.50 m con Esteban Mendieta, sur deste: 82.50 m con Martha R. Mendieta, nor deste: 82.50 m con Rodrigo Fernando Mendieta y sur deste: 25.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 431/90 MARTHA RUTH MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle S/N Atlacomulco, Méx., mide y linda: nor oriente: 25.50 m con Esteban Mendieta, sur oriente: 82.50 m con Benita E. Mendieta, nor deste: 82.50 m con Gustavo G. Mendieta y sur deste: 25.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 430/90 BENITA ENEIDA MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle sin nombre, Atlacomulco, Méx., mide y linda: noroeste 4.50 m con Esteban Mendieta, oeste: 44.80 y 19.50 m con Juan Pastor y/o Suc. Nordeste: 82.50 m con Martha R. Mendieta, sur: 44.20 y 19.00 m con calle S/N y Sudeste: 19.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 2,243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., octubre 8 de 1990.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 435/90 ALFONSO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, en Acambay, Méx., mide y linda; norte: 40.00, 10.00 y 20.00 m con Antolín Correa, Angel García y Elisa González; sur: 95.00 m con Víctor González; oriente: 45.55, 13.60 y 20.00 m con calle 16 de Septiembre, Elisa González y Angel Garcia y poniente: 16.60, 0.80, 24.80 y 5.75 m con Graciano Colín y Casa de Cultura. Sup. 5,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 8 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 439/90, TERESA VELAZQUEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Ranchería El Espejel, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 53.81 m con callejón vecinal; sur: 74.60 m con autopista; oriente: 6.78 m con Andrés Cárdenas y poniente: 12.82 m con callejón vecinal y noroeste: 8.00 m con callejón vecinal. Sup. 517.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 444/90, JESUS SALVADOR SALDIVAR MIER, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Rancho Chihuahua, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con ejido Sgo. Oxtempan; sur: 20.00 m con carr. El Oro-Atlacomulco; oriente: 30.00 m con Jacinto Salinas y poniente: 30.00 m con Jacinto Salinas. Sup. 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 443/90, SALVADOR SALDIVAR MIER, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Rancho Chihuahua, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con ejido Sgo. Oxtempan; sur: 12.00 m con carretera El Oro-Atlacomulco; oriente: 30.00 m con Suc. Jacinto Salinas y poniente: 30.00 m con Jacinto Salinas. Sup. 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 471/90, SALVADOR LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 113.90 m con Tomasa González; sur: 135.00 m con Abraham Cárdenas; oriente: 66.90 m con Wistano Cárdenas y poniente: 29.90 m con Simón Cárdenas y calle. Sup. 7,293.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 447/90 ABUNDIO GONZALEZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en calle 5 de Mayo S/N Acambay, Méx., mide y linda: Norte: 7.55 m con Pedro González, sur: 7.55 m con Soledad Arcos, oriente: 4.10 m con calle 5 de Mayo y poniente: 4.10 m con Pedro González.

Superficie aproximada de: 30.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 458/90 BRUNA ROSA MARIA MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Nicolás El Oro, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con Carretera, sur: 14.30 m con César Bautista, oriente: 31.00 m con Profra. Delia y poniente: 31.00 m con Sabino Granados.

Superficie aproximada de: 444.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 478/90 AGUSTIN BLAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con Amador Cárdenas, oriente: 15.00 m con Catalina Hernández, poniente: 15.00 m con J. Jesús Guerrero.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 477/90 ISRAEL BLAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 25.76 m con Amador Cárdenas, sur: 18.20 m con calle del pueblo, oriente: 15.90 m con Simón Cárdenas y poniente: 14.00 m con Jaime Blas.

Superficie aproximada de: 328.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 479/90 SATURNINO OCAÑA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle Allende S/N El Oro, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con calle Allende, sur: 13.70 mts. con Ma. de la Luz Bueno y 8.00 m, oriente: 17.50 m con Ma. de la Luz Bueno y poniente: 17.90 m con Armando Nava,

Superficie aproximada de 398.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

Exp. 476/90 SABAS DE LA CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Prolong. Isidro Fabela, Atlacomulco, Méx., que mide y linda: norte: 15.00 m con Justino de la Cruz, sur: 20.00 m con Prolongación Isidro Fabela, oriente: 32.00 m con Martina de la Cruz y poniente: 27.00 m con Antonio de la Cruz.

Superficie aproximada de: 472.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., noviembre 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4606.—14, 19 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12236/90, MIGUEL CHAVARRIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan Bz. de Cooyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 240.00 m con carretera Cooyotepec-Santa Juana; sur: una línea de 50.00 m, quiebra de 9.50 m, 186.00 m, en continuación con el mismo Sr. Vieyra; oriente: 83.00 m con carretera Cooyotepec-Santa Juana; poniente: 48.00 m con terreno del mismo Sr. Vieyra.

Superficie aproximada de: 18,273.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4665.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 12237/90, JOSE POLICARPO ECHEVERRIA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Cooyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.00 m con el mismo Sr. Vieyra y carretera; sur: 81.00 m con Sr. Vieyra; oriente: 126.00 m con el mismo Sr. Vieyra; poniente: una línea de 59.00 m y otra de 64.00 m con Rancho Santa Teresa.

Superficie aproximada de: 10,022.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4665.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 11615/90, JESUS AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.37 m con Eliseo Aguilar Becerril; sur: 26.37 m con Eduardo Aguilar Becerril; oriente: 8.80 m con Sostenes Nabor; poniente: 8.80 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 232.05.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4669.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 12375/90, GABRIEL AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide No. 27, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.45 m con calle Iturbide; sur: 28.08 m con Juan Manuel Herrera; oriente: en dos líneas 1.04 m y 55.50 m con calle Ignacio Allende; poniente: 53.18 m con Fidel Orozco.

Superficie aproximada de: 1,575.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4669.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 390/90, C. ENRIQUE MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 78 m con Agustín Martínez; al sur: 70 m con Joel Zúñiga; al ote: 47 m con Joel Zúñiga M., al pte: 52 m con carretera y otro. Sup. 3,663 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 391/90, C. ANTONIO NUÑEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al nte: 110 m con camino; al sur: 79 m con barranca; al ote: 119 m con Andrés Núñez S., al pte: 155 m con camino v. Sup. 12,549 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 392/90, C. HCRACIO RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al nte: 231 m con Cipriano Jiménez; al sur: 149 m con Emilio Cruz; al ote: 39 m con Emilio Cruz; al pte: 151 m con Tomás Reyes y/o. Sup. 18,050 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 393/90, C. ANA V. REYNOSO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al nte: 100 m con Ignacio Santillán; al sur: 102 m con Julián Urrutia; al ote: 51 m con carretera; al pte: 28.30 m con susa. Heriberto Vázquez. Sup. 3,850 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 394/90, C. REMIGIO LARA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 3.70 m con calle y otro; al sur: 5.30, 1.53, 4.30, 6.45 y 4.75 m con Juan Alcántara; al ote: 19 m con Sotero Alcántara; al pte: 18.40 m con calle. Sup. 168 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 395/90, C. VICTORIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 119.65 m con Regina Reyes; al sur: 42.50, 19.20, 22, 19.20 y 40.15 m con camino; al ote: 20.20, 40, 40, 40 y 22 m con Eucario Sánchez; al pte: 101.40 m con Eucario Sánchez. Sup. 8,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

Exp. 396/90, C. REYNALDO NAVARRETE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 75 m con José Colín; al sur: 80 m con Severiano Pichardo; al ote: 150 m con José Colín; al pte: 150 m con Pablo Cruz. Sup. 11,625 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 287/90, J. ESTEBAN ARELLANO MENDEZ, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en la colonia Hidalgo, del mpio. de Tezupulco, del dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 30.00 m linda con Felipe García y la Sra. Irene Jaimes; al sur: 30.00 m con Ladislao Sánchez; al ote: 10.00 m con una calle sin nombre y al pte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente con Esteban Martínez Alvarado. Con una superficie aprox. de: 300.60 m².

La C. Aux. del Registrador Público dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

4681.—19, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Expediente J. 2/170/89.

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. Núm. 288/90, ROBERTO BARANDA SANTANA, promueve inmat. adminis. del inm. ubicado en San Miguel Oxtotilpan, mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 118.00 m con Prop. de Celastino Ramírez; al sur: dos líneas: 73.00 y 43.00 m con Prop. Aurelio Baranda y una vereda vecinal; al ote: 31.00 m con Prop. de Herón Molina y al pte: 62.00 m con un camino vecinal, con una superficie aprox. de: 5,440.50 m².

La C. Aux. del Registrador Púb. de Prop. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

4681. 19, 23 y 28 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 63831 sesenta y tres mil ochocientos treinta y uno de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa, otorgada ante el suscrito Notario se radicó la Testamentaria a bienes del señor ALBERTO LOZANO SOLANO por medio de la cual los señores PAULA JIMENEZ RODRIGUEZ, JUANA LOZANO JIMENEZ, EMMA LOZANO JIMENEZ, SILVIA LOZANO JIMENEZ, MARIA CRISTINA LOZANO JIMENEZ, SARA LOZANO JIMENEZ Y ALBERTO LOZANO JIMENEZ, aceptan la herencia, y como albaceas mancomunadas SARA LOZANO JIMENEZ Y ALBERTO LOZANO JIMENEZ de la propia sucesión manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, México, a 17 de octubre de 1990.

Notario Público No. 4

Lic. Vicente Lechuga.—Rúbrica.

4527.—8, 19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 63680 Sesenta y tres mil seiscientos ochenta dieciséis de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa, otorgada ante el suscrito Notario se radicó la testamentaria a bienes del señor HIPOLITO GASCA VAZQUEZ por medio de la cual la señora MARIA ESTELA PINEDA DE LOPEZ VIUDA DE GASCA acepto la herencia y además el cargo de albacea de la propia sucesión manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, México, a 17 de octubre de 1990.

Notario Público No. 4

Lic. Vicente Lechuga.—Rúbrica.

4528.—8, 19 noviembre.

JUAN CARLOS ACOSTA GAMEZ.

BOLDING, S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

Toluca, Estado de México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa.

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha dictado por el Presidente de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, se hace saber por medio de la presente que se han señalado las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo una audiencia de remate en su segunda almoneda, de los bienes inmuebles embargados a la demandada, la cual se llevará a cabo en la Presidente de esta Junta Especial Número Dos, sita en Ni-gromante 202, Planta baja, Col. Centro, de esta ciudad de Toluca, Estado de México. Los bienes muebles sujetos a remate son: Dos casas habitación semiterminadas, la primera de ellas la vivienda 8 del número 708, con una superficie aproximada de 32.36 m² y la segunda casa habitación en vivienda 6 del número 706, módulo 7, con superficie aproximada de 31.95 m² y que se encuentran ubicadas en la Av. Chapultenec, 13, privada San Jerónimo, San Jerónimo Chichahuaco, Mpio. de Metepec, Estado de México, Y es base para el remate del monto del avalúo de dichos inmuebles al que asciende a la cantidad de \$72'000,000.00 (setenta y dos millones de pesos 00/100 M. N.).

Se expide la presente para su publicación en términos de lo que establece la fracción III del artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo. Atentamente.—Sufragio efectivo. No reelección. El C. Secretario de Acuerdos de la Junta Especial Número Dos.—P.D. Braulio Muciño Martínez.—Rúbrica.

4675.—19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESSCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 30,043 volumen DCCCLXXXIX, de fecha 29 veintinueve de octubre de mil novecientos noventa, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PAZ LEJARAZU VIUDA DE SORIANO.

La heredera MARGARITA JOSEFINA AGUILAR LEJARAZU, acepta la herencia e igualmente el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1990.

El Notario Público No. 2:

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

4663. 19 y 29 noviembre.



JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DEL VALLE MEXICO.

E D I C T O

Juzgado Civil
Tenango del V. Méx.

EXPEDIENTE No. 1038/1990, JOSE LUIS PEREZ NAVA, promoviendo por su propio derecho en la via de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un predio que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido, en la población y Municipio de SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO denominado como " LOS CEDROS" fracción Uno Carretera Tenango La Marqueza el cual tiene las siguientes medidas y colindancias,

Del Vertice al Vetice		Mts.	Dirección.
<u>AL SUR</u>			
112	114	97.35	S-E
114	115	1.67	S-E
Total		99.02,	colinda con Anal Gil de -
Díaz.			
<u>AL ESTE:</u>			
115	116	5.33	N-E
116	117	18.68	N-E
117	130	51.12	N-E
130	127	29.29	N-E colinda
con la carretera Tenango-La Marqueza.			
127	124	13.62	N-E
124	123	7.10	N-E
123	173	88.64	N-E colinda
con José Luis Pérez Nava			
total		213.68	
<u>AL NORTE:</u>			
173	141	151.09	N-W
141	142	5.71	N-W
total		156.80	colinda con Prof. Carlos
Hank González.			
<u>AL OESTE:</u>			
142	143	2.69	S-W
143	112	254.14	S-W
Total		256.83,	colinda con Jose Luis Pérez Nava.

Superficie: 30,071.77 Mts.²

El C. Juez de los autos admitio la promocion y ordeno la publicación del presente en la Gaceta de Gobierno y en un periodico de mayor Circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca Méx, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciendole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzan en términos de Ley. Tenango del Valle México a 25 de Octubre de 1990. DOY FE . - - - - -

~~SECRETARIO.~~

P.D BRAULIO CARRILLO DIAZ.